



SELOO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Ordinario Sanado W de Julio Lee D. N.

Enia Mui Noble Mui Leal Ciudad de Murcia y Salas de
lacara de la Corte de ella Sanado Onze de Julio mill Setecientos y
diez y seis los Mui Ill. Señores. Murcia de Jurisdon axcebrar
Cauidos ordinario craxaver; El Lic. D. Andres Carrasco Juuor
Abogado de los R. Conr. de Alcala de Henares de la Cud. D. Luis Salas
y Sandoval D. Juan Carrillo de Albornoz; D. Antonio Jover; El
Conde de O. Cal; D. Juan de Torres Arca; D. Juan Bay Jeros; D.
Lope Sarrin de abellaneda Vecadores.

Peruido Parrizis Lerrano; Juan Bay Mexello. D. Juan orio
Jover Mesabaxo; Juan de Soliano Pillevario Bus Jover Lo
renzo; J. Bernane Cailla Surador;

Seo de uen algonito El R. D. Juan Carrillo Vec. dia guerra Comon Caxra
de la Bordendeira Cud. acocurado baxias Dilia. Para solixi
rar la cobranza de diferentes gorriones que de uen algonito del
gan Jangro duuido algunos Corras Cavidades Sundo. Sudo
so aplicar un d. eficacia pla falta q. axen esos Caudales Parax
Emples de granos; Ma Cud. bauendolo Cudo; Acordos de los
D. Juan del R. D. Manuel Lucas Vec. J. parion de do donio
Continuen todas las dilia. q. ruxurston aptennos q. combempas q.
q. de lo qe la Venregrax. D. Penos Caudales q. leg. Cud. de

La Contribu. de albenef. publico;
de la casa de almos do bor
alalimpra del bal. =
El R. D. Juan Bay Jeros Vec. Dixo q. uen Caxra de la
Comision guerra Cud. de do Cud. Cavildo de breuira de junio
decre anno axreconozido las mercedes ecbar a Albano del R.
Cruz, del sitio del bal y muralla sin mediato alacaras q.
llaman de almos do uar de guerra Joverdor que son las que co
puxala tenre q. fcar. D. que escribe dada q. los Cud. Cud. de

